**ENAC, entre los primeros firmantes del nuevo acuerdo europeo de reconocimiento para productores de materiales de referencia**

* **En la actualidad, son tres los productores acreditados por ENAC que, junto con sus clientes, serán los primeros beneficiarios de este reconocimiento internacional**
* **Los materiales de referencia son  una herramienta fundamental para dar fiabilidad al trabajo de los laboratorios de ensayo y calibración**

06 de agosto de 2019.- La **Entidad Nacional de Acreditación**, ENAC, se ha convertido en uno de los **seis primeros signatarios europeos** de un nuevo acuerdo internacional sobre productores de materiales de referencia de European Accreditation (EA) -organización designada por la Comisión Europea para gestionar la infraestructura europea de acreditación-, tras superar una rigurosa evaluación del organismo europeo.

Estos acuerdos de reconocimiento mutuo (MLA, en sus siglas en inglés) constituyen un elemento fundamental para la consecución de uno de los objetivos básicos de la acreditación, la reducción o eliminación de las barreras técnicas al comercio, promoviendo, a través de las fronteras, la confianza y aceptación de la información proporcionada por los evaluadores de la conformidad acreditados con independencia del país en que se encuentren.

Con ello, las tres entidades acreditadas hasta el momento por ENAC**, IELAB Calidad, Innovative Solutions in Chemistry (ISC Science)** y **Laboratorio CIFGA**, gracias a la acreditación, serán reconocidas por el mercado internacional como organizaciones con competencia técnica para producir estos materiales de referencia, lo que se traducirá, consecuentemente, en confianza hacia sus productos fuera de nuestras fronteras.

Para Carmen Alfonso Méndez, responsable de Calidad de Laboratorio CIFGA, este MLA de EA supone una clara diferenciación en el mercado global: “El acuerdo de reconocimiento internacional nos aporta la garantía de que la calidad de nuestros productos va a ser valorada fuera de nuestras fronteras, de manera que podremos competir en mercados internacionales con una estrategia de diferenciación frente a nuestros competidores, al ser la primera empresa europea con una acreditación relativa a la producción de materiales de referencia certificados de biotoxinas marinas. Esperamos que esto se traduzca en un incremento en la confianza de nuestros clientes y en el uso de nuestros materiales”.

Por su parte, Estíbaliz Sastre, directora de Producción de IELAB, también valora el reconocimiento de como una oportunidad para abrirse paso a nuevos mercados: “Este acuerdo actúa como un pasaporte internacional para el comercio y, por ello, además del reconocimiento profesional, supone una oportunidad para IELAB de expansión y crecimiento a nivel tanto nacional como internacional. Este reconocimiento implica un valor añadido de prestigio y confianza que aporta gran garantía a nuestros productos y servicios reforzando la imagen de nuestra empresa como productor de materiales de referencia”.

El nuevo reconocimiento internacional de ENAC tiene, además, una gran relevancia ya que los materiales de referencia son una herramienta fundamental para dar fiabilidad al trabajo de los laboratorios de ensayo y calibración, ya que se utilizan para calibrar, validar métodos, estimar su incertidumbre, verificar el buen funcionamiento de un determinado método y para el control de calidad rutinario.

“El hecho de que los laboratorios dispongan de materiales de referencia proporcionados por productores de materiales de referencia acreditados les aporta mayor confianza en los resultados obtenidos. Además, si tenemos en cuenta que el empleo de nuestros materiales acreditados va asociado a un método de referencia, los laboratorios consiguen mantener fácilmente, a menor coste, con mejor productividad y con mayor garantía la trazabilidad metrológica de los resultados de sus ensayos”, subraya Franco Daniel D’Amico, responsable de Calidad de ISC Science.

Con la firma de este nuevo acuerdo que amplía su número de servicios de acreditación con reconocimiento internacional, ENAC sigue cumpliendo su compromiso de ser firmante de todos los acuerdos internacionales existentes tanto a nivel europeo, como de las organizaciones internacionales International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF).

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

[Resultado de imagen de icono linkedin](https://www.linkedin.com/company/entidad-nacional-de-acreditacion)[Resultado de imagen de icono twitter](https://twitter.com/ENAC_acredita)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)